

CONSEJO ESCOLAR

AGOSTO 2019



Puente Alto, agosto 2019



TABLA

- ❑ **1.-Calendario detallado de la programación anual y actualización segundo semestre de acuerdo a calendario de recuperación Resolución Exenta N°0901 y Resolución Exenta N° 1009.**
- ❑ **2.-Normativa de Ed. Parvularia.**
- ❑ **3.-Propuesta Plan JEC 2020 y Bases Curriculares III° y IV° Medios.**
- ❑ **4.-Informacion, se esta trabajando en reglamento de Evaluación según Decreto N° 67 del 2018.**
- ❑ **5.-Aprobación del Reglamento de Convivencia Escolar modificado y actualizado.**

Resolución Exenta N°0901

RESUELVO

1.- **MODIFICASE** al establecimiento educacional **COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI RBD. 26381-8** de la comuna de **PUENTE ALTO** la Resolución Exenta N° 0588 de fecha 30 de enero 2019, que modificó su calendario escolar 2019, para ser utilizados en la recuperación de clases por la Huelga Legal del personal de docentes y asistentes de la educación, en las fechas que se indican:

DONDE DICE:

INICIO DE CLASES		TERMINO AÑO LECTIVO
CON JEC	04 DE MARZO	06 DICIEMBRE
SIN JEC	04 DE MARZO	06 DICIEMBRE
CUARTOS MEDIOS	04 DE MARZO	Se autoriza dos semanas antes de P.S.U.

DIA RECUPERADO

DÍA SOLICITADO	CON JEC	SIN JEC	CUARTOS MEDIOS
20 DE MAYO	04 DE MARZO	04 DE MARZO	04 DE MARZO
16 DE AGOSTO	09 DE DICIEMBRE	09 DE DICIEMBRE	Se autoriza dos semanas antes de P.S.U.
16 DE SEPTIEMBRE	10 DE DICIEMBRE	10 DE DICIEMBRE	Se autoriza dos semanas antes de P.S.U.
17 DE SEPTIEMBRE	11 DE DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE	Se autoriza dos semanas antes de P.S.U.

DEBE DECIR:

INICIO DE CLASES		TERMINO AÑO LECTIVO
CON JEC	04 DE MARZO	06 DICIEMBRE
SIN JEC	04 DE MARZO	06 DICIEMBRE
CUARTOS MEDIOS	04 DE MARZO	30 DE OCTUBRE

DIA RECUPERADO

DÍA SOLICITADO	CON JEC	SIN JEC	CUARTOS MEDIOS
20 DE MAYO	04 DE MARZO	04 DE MARZO	04 DE MARZO

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3.- **TÉNGASE PRESENTE** para todos los efectos legales y administrativos, en especial en lo concerniente con el pago de subvención, si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



FERNANDO DÍAZ PORRAS
JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL
CÓRDILLERA (S)

1.1



Colegio Nueva Era Siglo XXI
Puente Alto
Dirección

- Resolución Exenta N° 1009.

Educación Parvularia y Enseñanza Básica

Cierre de primer Semestre	23 de Agosto de 2019
Vacaciones de Invierno	De 15 al 19 de Julio de 2019
Fecha de Ingreso	22 de Julio de 2019
Inicio segundo Semestre	26 de Agosto de 2019
Cierre segundo semestre	03 de Enero de 2019

Enseña Media I° a III° Medio (Asignatura Con clases Normales)

Cierre de primer Semestre	05 de julio de 2019
Vacaciones de Invierno	De 11 al 26 de Julio de 2019
Fecha de Ingreso	29 de julio de 2019
Inicio segundo Semestre	29 de julio de 2019
Cierre segundo semestre	06 de Diciembre de 2019

Las asignaturas que deben recuperar clases, cierran semestre de acuerdo a sus calendarios de recuperación.

Enseña Media IVº Medio

Cierre de primer Semestre	05 de julio de 2019
Vacaciones de Invierno	De 15 al 19 de Julio de 2019
Fecha de Ingreso	22 de julio de 2019
Inicio segundo Semestre	29 de julio de 2019
Cierre segundo semestre	30 de Octubre de 2019

- Resolución Exenta N° 1009.

DEBE DECIR:

INICIO DE CLASES		TERMINO AÑO LECTIVO	
CON JEC	04 DE MARZO	06 DE DICIEMBRE	
SIN JEC	04 DE MARZO	06 DE DICIEMBRE	
CUARTOS MEDIOS	04 DE MARZO	30 DE OCTUBRE	

DIA RECUPERADO (TÉRMINO DE CLASES CON RECUPERACIÓN)			
DÍA SOLICITADO	CON JEC	SIN JEC	CUARTOS MEDIOS
03 DE MAYO	11 DE JULIO	11 DE JULIO	NO
06 DE MAYO	22 DE JULIO	22 DE JULIO	NO
07 DE MAYO	23 DE JULIO	23 DE JULIO	NO
08 DE MAYO	24 DE JULIO	24 DE JULIO	NO
09 DE MAYO	25 DE JULIO	25 DE JULIO	NO
10 DE MAYO	26 DE JULIO	26 DE JULIO	NO
13 DE MAYO	09 DE DICIEMBRE	09 DE DICIEMBRE	NO
14 DE MAYO	10 DE DICIEMBRE	10 DE DICIEMBRE	NO
15 DE MAYO	11 DE DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE	NO
16 DE MAYO	12 DE DICIEMBRE	12 DE DICIEMBRE	NO
17 DE MAYO	13 DE DICIEMBRE	13 DE DICIEMBRE	NO
22 DE MAYO	16 DE DICIEMBRE	16 DE DICIEMBRE	NO
23 DE MAYO	17 DE DICIEMBRE	17 DE DICIEMBRE	NO
24 DE MAYO	18 DE DICIEMBRE	18 DE DICIEMBRE	NO
27 DE MAYO	19 DE DICIEMBRE	19 DE DICIEMBRE	NO
28 DE MAYO	20 DE DICIEMBRE	20 DE DICIEMBRE	NO
29 DE MAYO	23 DE DICIEMBRE	23 DE DICIEMBRE	NO
30 DE MAYO	24 DE DICIEMBRE	24 DE DICIEMBRE	NO
31 DE MAYO	27 DE DICIEMBRE	27 DE DICIEMBRE	NO
03 DE JUNIO	30 DE DICIEMBRE	30 DE DICIEMBRE	NO
04 DE JUNIO	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	NO
05 DE JUNIO	02 DE ENERO 2020	02 DE ENERO 2020	NO
06 DE JUNIO	03 DE ENERO 2020	03 DE ENERO 2020	NO
07 DE JUNIO	06 DE ENERO 2020	06 DE ENERO 2020	NO

2.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3.- TÉNGASE PRESENTE para todos los efectos legales y administrativos, en especial en lo concerniente con el pago de subvención, si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



[Handwritten Signature]
CRISTIAN LAGOS RAMOS
 JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CORDILLERA

[Handwritten Signature]
FDP/FDP/taem
DISTRIBUCIÓN
 1c. Unidad de Pago de Subvenciones
 2c. Oficina de Partes.
 2c. Archivo Provincial
 1c. Establecimiento Educacional
 Exp. N° 5139.



NORMATIVA DE EDUCACION PARVULARIA.

- ❑ Reglamento Interno y de Convivencia Escolar De Educación Parvularia
- ❑ Las nuevas Bases Curriculares de la Ed. Parvularia establecen que los establecimientos educacionales deben anexar al reglamento de general del colegio artículos y protocolos adecuados al nivel.
- ❑ Define:
- ❑ **Evaluación:** las formas de Evaluar, los momentos y los agentes. Además de los Conceptos para reflejar el grado de logro de los aprendizajes de los Estudiantes: L= Logrado, ML=Medianamente Logrado y P L=Por Lograr
- ❑ **Rol del Apoderado:** Como el Primer formador de los hijos, activamente en las actividades participar que lo requieran, Asistir a las entrevistas que se agenden en pro de la mejora y Corresponsable.
- ❑ **Sanciones:** Se hace necesario volver a definir las, porque la responsabilidad es del apoderado o adulto responsable.



Colegio Nueva Era Siglo XXI
Puente Alto
Dirección

PROPUESTA PLAN JEC 2020

BASES CURRICULARES III°- IV° MEDIOS

Plan de Estudios de 3° y 4° Medio	
Planes	Horas
Plan Común de Formación General	14
Plan Común Electivo	2
Plan de formación Diferenciada	18
Horas de Libre Disposición	8
Total	42

Plan Común de Formación General

Plan Común Electivo

Asignaturas	Horas
Ciencias de la Ciudadanía	2
Educación Ciudadana	2
Filosofía	2
Inglés	2
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Total 1	14

Asignatura	Opta	Horas
Religión	Artes	2
	E. Física	
	Hist. Geo o CCSS	
Total 2		2

Plan de formación Diferenciada

Asignatura	Horas
Asignatura 1	6
Asignatura 2	6
Asignatura 3	6
Total 3	18

Horas de Libre Disposición

Asignatura	Horas
Varias	8
Total 4	8



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN SEGÚN DECRETO N° 67

- ❑ Decreto 67/2018
- ❑ Este decreto deroga todos los que hasta el 2019 se estaban aplicando.
- ❑ Este decreto promueve la evaluación formativa, al punto de que solamente habla de una calificación final.
- ❑ Se plantea la repitencia previo análisis de cada caso y el evento que ésta se produzca, para el año siguiente se debe diseñar un plan de trabajo que promueva los aprendizajes en el estudiante.



ANÁLISIS Y RESULTADOS DE SIMCE

Resultados de indicadores de Desarrollo Personal y Social 2018

Indicador	4º Básico	6º Básico	IIº Medio
Autoestima Académica y motivación escolar	74	71	73
Clima de convivencia escolar	68	69	63
Participación y formación ciudadana	72	67	60
Hábitos de vida saludable	68	68	68



ANÁLISIS Y RESULTADOS DE SIMCE

Resultados de Aprendizajes

Asignaturas	4º Básico	6º Básico	IIº Medio
Lectura	266	266	238
Matemática	261	268	262
Ciencias Naturales	----	273	241



Colegio Nueva Era Siglo XXI

Puente Alto

Dirección

REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Reglamento Interno y Convivencia Escolar:



Principales modificaciones:

- 1. Medidas frente al problema de atrasos.**
- 2. Sobre el uso del uniforme.**
- 3. Sobre la salida de estudiantes durante la jornada escolar.**
- 4. Deberes de los padres y apoderados.**
- 5. Procedimiento ante las faltas.**
- 6. Sobre las medidas formativas, reparatorias o compensatorias, indicar medidas psicopedagógicas.**



- 5. Sobre las medidas sancionatorias.**
- 6. Normas comunes a la Expulsión o Cancelación de Matrícula**
- 7. Procedimiento frente a la expulsión o Cancelación de Matrícula**
- 8. Son eximentes frente a las faltas.**
- 9. Son Atenuantes frente a las faltas.**
- 10. Son situaciones Agravantes a las faltas.**
- 11. Medidas formativas frente a hechos considerados faltas leves, graves o gravísimas**



12. Medidas Sancionatorias frente a hechos considerados faltas leves, graves o gravísimas.

13. Reconsideración Frente a la aplicación de una medida Sancionatoria por falta leve, grave o gravísima.

14. Se reestructuran faltas graves y faltas gravísimas.

15. Aplicación de Sanciones de Condicionalidad, no renovación de matrícula o expulsión



PROTOSCOLOS

- Se modificaron, actualizaron y crearon los siguientes protocolos de acuerdo a sugerencia y revisión de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa basada en las política de Convivencia Escolar vigente :



16. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL, VIOLACIÓN O ESTUPRO DE MENORES.

17. PROTOCOLO DE ANTE PROBABLES SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL ESCOLAR, VIOLACIÓN O ESTUPRO, DE UN ESTUDIANTE A OTRO.

18. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA U HOSTIGAMIENTO ESCOLAR (BULLYNG)



- ❑ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE CIBERBULLYING, CIBERACOSO, AMENAZAS, U OTRAS FORMAS DE HOSTIGAMIENTO REALIZADAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES**
- ❑ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A VULNERACIÓN DE LA VIDA PRIVADA**
- ❑ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA FÍSICA, VERBAL Y/O PSICOLÓGICO POR PARTE DE FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO HACIA UN ESTUDIANTE**



-
- ❑ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES**
 - ❑ **Estrategias de seguridad para prevención de accidentes y seguridad escolar:**
 - ❑ **PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL COLEGIO**



-
- ❑ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE DISTRIBUCIÓN, REGALO, ENTREGA, O VENTA, DE ALCOHOL O DROGAS (TRÁFICO-MICROTRÁFICO) DE UN REALIZADAS POR UN(OS) ESTUDIANTE(S), A OTRO(S) MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.**



- ❑ **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A POSIBLES SITUACIONES DE SUICIDIO, AUTOAGRESIONES, CONDUCTAS SUICIDAS O DEVELACIÓN DE SUICIDIO POR PARTE DE UN ESTUDIANTE DEL COLEGIO**
- ❑ **PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A UNA EMERGENCIA, CON RETIRO MASIVO DE ALUMNOS**



Colegio Nueva Era Siglo XXI

Puente Alto

Dirección



Colegio Nueva Era Siglo XXI
Puente Alto
Dirección
